



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2003-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 13 de enero de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO, El Memorandum N° 038-2003-09-DM/MSI de la Dirección Municipal, mediante el cual dispone dejar sin efecto a partir del 02 de enero del 2003 la designación de doña **GLADYS PAULINA ROJAS RONDON**, en el cargo de confianza de Secretaria del Director Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 413-96-ALC/MSI de fecha 31 de julio de 1996, se resolvió designar a partir del 01 de agosto de 1996 a doña **GLADYS PAULINA ROJAS RONDON**, en el cargo de confianza de Secretaria del Director Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por razones del servicio es necesario dejar sin efecto la designación mencionada en el considerando precedente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 02 de enero del 2003, la designación de doña **GLADYS PAULINA ROJAS RONDON**, en el cargo de confianza de Secretaria del Director Municipal de la Municipalidad de San Isidro, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 413-96-ALC/MSI del 31 de julio de 1996.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

c.c.: ALC
DM
OAJ
PER
ADM
INT.

